



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ
JOAQUÍN DE HERRERA, GUERREO.



**4.5.3 INFORME
ANALITICO DE
OBLIGACIONES DIF.
DE
FINANCIAMIENTOS-
LDF.
(LDF-3)**

00335





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018

(PESOS)



Formato LDF-3

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del Proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
NO APLICA										

A. Asociaciones Publicas Privadas (APP's) (Aa+b+c+d)

- a) APP 1
- b) APP 2
- c) APP 3
- d) APP XX

B. Otros Instrumentos (Baa+b+c+d)

- a) Otro Instrumento 1
- b) Otro Instrumento 2
- c) Otro Instrumento 3
- d) Otro Instrumento XX

C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)



I. AYUNTAMIENTO MPAL.
 Autorizaciones Municipales
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSE JOAQUIN DE HERRERA GRO.
 Lic. Orquidia Hernández Mendoza
 Presidente Municipal 2021



Vº Bº
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 Ing. Salvador Flores Contreras
 Sindico Procurador Municipal
 JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



Elaboró
 H. AYUNTAMIENTO MPAL.
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GRO.
 2018-2021



Revisó
 L.c. Guillermo Vazquez Nava
 Contador General

00336



Núm. Oficio: PM-021-2019.

Asunto: El que se indica.

Hueycantenango Gro, 28 de Marzo 2019

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.

PRESENTE:

La suscrita **Lic. Orquidia Hernández Mendoza**, Presidenta municipal de José Joaquín de Herrera, Guerrero; Le informo que durante el periodo de 01 de Octubre de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, no hubo Obligaciones diferentes de Financiamiento, por lo tanto el formato LDF-3 del punto 4.5.3 de la Información de Disciplina Financiera, no aplica para el Municipio de José Joaquín de Herrera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

La Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.

Lic. Orquidia Hernández Mendoza

00337

MI COMPROMISO
es contigo